



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Solicitud Canavosio

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Mgtr. Andrea CANAVOSIO (Leg. Univ. N° 42.722) solicita la suspensión de la sustanciación del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular DSE (102) en la asignatura FONÉTICA Y FONOLOGÍA II, SECCION INGLÉS aprobado por RHCD N° 120/2019 y RHCS N° 782/2019, en virtud de la licencia otorgada por RHCD N° 51/2020, por una beca doctoral, desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, en la Universidad de Northumbria, en la ciudad de Newcastle upon Tyne, Reino Unido de Gran Bretaña,

Y CONSIDERANDO:

Los antecedentes obrantes en esta Facultad,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de la **Prof. Mgtr. Andrea CANAVOSIO**, y en consecuencia suspender la sustanciación del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular DSE (102) en la asignatura FONÉTICA Y FONOLOGÍA II, SECCION INGLÉS, hasta la finalización de su licencia, el 12 de diciembre de 2021.-

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaria Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

